



ACUERDO No. CSJATA17-471
Miércoles, 17 de mayo de 2017

"Por el cual se formula lista de elegibles ante el Juzgado 11° Administrativo del Circuito de Barranquilla, con el fin de proveer los cargos de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las consagradas en el artículo 165 inciso de la Ley 270 de 1996, y, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, según lo aprobado en Sala Ordinaria de fecha 17 de Mayo de esta anualidad, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CSJATR17-588 de 11 de Mayo de 2017, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, se procedió a conformar el orden descendente de puntajes de los aspirantes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 185 de 27 de Noviembre de 2013, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en Vacancia definitiva, publicados por esta Corporación, los cinco (5) primeros días del mes de Mayo de 2017, comprendidos entre los días del 01 al 08 de Mayo del mismo año.

Que como consecuencia de lo anterior, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 7° del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, en tal sentido formula la correspondiente lista, en este caso para proveer los cargos vacantes de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado Nominado, vacantes definitivamente en el Juzgado 11° Administrativo del Circuito de Barranquilla.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. De la formulación. Formular ante el Juzgado el Juzgado 11° Administrativo del Circuito de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos en orden descendente de puntaje total, destinada exclusivamente a proveer los cargos de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO**, en esa dependencia judicial, así:

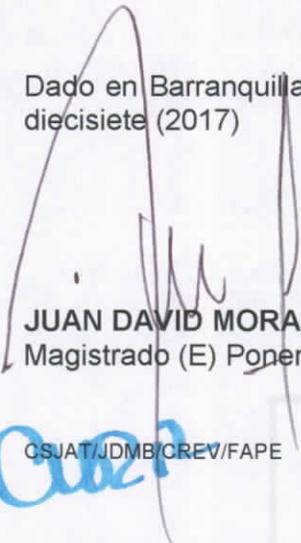
No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	1.140.839.587	NOGUERA CASTILLEJO MARIA ALEXANDRA	394,98	132,00	19,06	0,00	0,00	546,04
2	91.481.230	TORRES SANTIAGO EDUARD VIRNEY	345,86	162,00	0,00	30,00	0,00	537,86
3	1.045.681.704	ANAYA MORALES SHIRLEY MERCEDES	329,48	160,00	0,00	0,00	0,00	489,48

0412

ARTICULO 2° De la vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla – Atlántico, a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017)


JUAN DAVID MORALES BARBOSA
Magistrado (E) Ponente


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada


CSJAT/JDMB/CREV/FAPE





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
Presidencia

SIGC

ANEXO ACUERDO No. CSJATA17-471 DE 17 DE MAYO DE 2017					
JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA					
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES NOMINADO					
APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
ANAYA MORALES SHIRLEY MERCEDES	Carrera 64 No. 64 – 95 Apto 1	Barranquilla	3006834400	shirleyanaya@hotmail.com	
NOGUERA MARÍA ALEXANDRA	Carrera 59 B No. 86 - 77	Barranquilla	3015992290	maanoguera@gmail.com	
TORRES SANTIAGO EDUARD VIRNEY	Carrera 52 No. 70 – 201 Apto. 1002	Barranquilla	3165326481	Eduard.torres@yahoo.com	



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135
Email: psacsibqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

